COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 01/2020

"Relevamiento, Diseño, Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Construcción de 18 Unidades de Salud Familiar" - ID 382.524

ACLARATORIA N° 01/2020

El Programa de Desarrollo Infantil Temprano emite la presente aclaratoria en el marco del proceso a los efectos informar cuanto sigue:

CONSULTA1:

Quisiera realizar una consulta con respecto a los documentos a presentar en Oferta:

10.7 Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta. (Capacidad legal)
10.8 Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) (Capacidad legal)
10.9 Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). (Capacidad legal)

Los documentos citados se encuentran activos en el SIPE, portal de la DNCP, ¿dicha constancia sobre documentos legales de los oferentes, podría constar como documento de presentación de los mismos, o indefectiblemente deberán presentarse dichas copias?

RESPUESTA1:

Podrían presentar la Constancia del SIPE siempre y cuando las documentaciones se encuentren vigentes, caso contrario, presentar las copias.

CONSULTA2:

Para la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, solicitan los siguientes datos, los cuales no están esclarecidos en el PBC:

DOC-3 Declaración Jurada de Mantenimiento de la Cotización

Fecha: [indique la fecha]

Nombre del Contrato: [indique el nombre]

No. de Identificación del Contrato: [indique el número]

Solicitud de Cotizaciones: [Indique el número]

Hablan de contrato. El nombre del Contrato entendería que corresponde al nombre del proyecto, sin embargo, con respecto al Nro de identificación del Contrato, ¿se referiría al ID de la DNCP?

La solicitud de Cotizaciones, se referiría a: Comparación de Precios N° 01/ 2020

RESPUESTA2:

MODELO

Fecha	*: 21 de julio de 2020*
Nombre del Contrato	*: "Relevamiento, Diseño, Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Construcción de 18 Unidades de Salud Familiar".*
No. de Identificación del Contrato	*: LOTE1 o LOTE 2 o LOTE 3 o LOTE 4 (conforme a lote(s) a cotizar)*
Solicitud de Cotizaciones	*: COMPARACION DE PRECIOS N° 01/2020.*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION GENERAL DE GABINETE Unidad de Gestión del Programa

Cesar Augusto González Especialista en Adquisiciones

CONSULTA3:

En referencia a las VISITAS EN SITIO DE OBRA:
Sería factible que nos faciliten los datos de las personas encargadas de los diferentes sitios de obra en todos los lotes, a modo de coordinar las visitas:

Nombre del Encargado:
Dato de Contacto:
Desde ya, muchas gracias

RESPUESTA3:

Representantes designados para el acompañamiento al sitio de obra:

- ***Departamento de Itapúa:*** *Dr. Cristhian Rodríguez, (jefe regional de APS) 0986-268070 y/o la Lic. María Ester Zayas 0985-715199.*
- ***Departamento de Caaguazú:*** *Dra. Eliana Onieva, (jefa regional de APS) 0972-257034.*

CONSULTA4:

En base a la licitación ID 382524 quería consultar si es con anticipo o sin anticipo, mi duda radica en que en el portal figura con anticipo del 15% y en el PBC sin anticipo?

RESPUESTA4:

NO SE REALIZARÁN PAGO DE ANTICIPO.
El pago del 15% (quince por ciento) mencionado en el pliego de bases y condiciones y en el portal de la DNCP se refieren a la presentación y aprobación: i) RELEVAMIENTO (Ambiental, Topográfico, Entorno antrópico y aspectos morfológicos del sitio de obras), ESQUEMA DE PROPUESTA (Partido Arquitectónico e Implantación) y ii) PROYECTO EJECUTIVO, referidos en el numeral 14 del documento del concurso.

CONSULTA5:

¿Pide certificado de origen nacional?

RESPUESTA5:

NO es necesaria la presentación del certificado.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION GENERAL DE GABINETE Unidad de Gestión del Proyecto

CONSULTA6:

En el pliego de bases y condiciones, en el ítem **11 PLAZO DE EJECUCION** POR *LOTE DE OBRA* (pág. 8), se describe que la etapa de **EJECUCION DE OBRA** será de 150 días.

¿sería posible elevar el plazo a 210 días, considerando el momento que estamos atravesando a nivel mundial, dado que la pandemia atrasa todos los tiempos normales de producción de obras?

RESPUESTA6:

Lamentablemente no se podrá prorrogar atendiendo a que el Programa se encontrará en etapa de cierre de ejecución en el año 2021.

César Augusto González
Especialista
Sit Adquisiciones

CONSULTA7:

Sería posible prorrogar el presente concurso de ofertas por 30 días, de manera a poder obtener todos los presupuestos y plazos de los diversos proveedores, poder llegar a lograr obtener un precio mas competitivo para el ente.

RESPUESTA7:

Lamentablemente no se podrá prorrogar atendiendo a que el Programa entrará en etapa de cierre de ejecución en febrero del año 2021.

CONSULTA8:

Favor alzar o enviar la planilla de precios por rubros en formato Excel.

RESPUESTA8:

La planilla será subida al portal en formato Excel.

CONSULTA9:

Favor adjuntar la geolocalización de la obra en la localidad de Trinidad (LOTE 2) ya que esta posee la misma georreferencia que la localidad de Yatytay (LOTE 2). La misma es solicitada para un conocimiento de las futuras zonas de obra.

RESPUESTA9:

Georreferencias:

YATYTAY	*-26.61444*	*-55.063889*
TRINIDAD	*-27,12852778*	*-55,70291667*

Solicitamos comunicarse con el Dr. Cristhian Rodríguez, (jefe regional de APS) al número mencionado en la respuesta 3.

CONSULTA 10:

Con respecto al personal solicitado, tanto para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo y para el Desarrollo de la Construcción en Obra, se solicita una cantidad significativa de personal, ¿es posible que los profesionales especificados para la ejecución del Proyecto Ejecutivo sean los mismos que se encarguen del Desarrollo de la Construcción en Obra?

RESPUESTA 10:

No pueden ser los mismos, favor, respetar los perfiles exigidos en el numeral 10.11; ***a) Desarrollo de Proyecto Ejecutivo*** *y* ***b) Desarrollo de la Construcción de las Obras Civiles.***

CONSULTA 11:

Considerando los plazos establecidos para la presentación de Ofertas y lo solicitado en el pliego de Bases y Condiciones; solicitamos se amplíen los plazos para presentación de ofertas, atendiendo que el tiempo estimado es relativamente ajustado, teniendo en cuenta además que se solicitan documentos originales a presentar en la apertura de este llamado, y en ese caso dependemos de la estimación de otras entidades, como ser las bancarias; ante lo cual, reitero, solicitamos ampliación en cuanto a la fecha de presentación y apertura de Ofertas del presente llamado en curso.

RESPUESTA 11:

Lamentablemente no se podrá prorrogar atendiendo a que el Programa entrará en etapa de cierre de ejecución en febrero del año 2021.

César Augusto González Acosta
Especialista en Adquisiciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
Unidad de Gestión del Programa

CONSULTA 12:

Documentos solicitados para presentación de Oferta:
10.7 Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta. (Capacidad legal)
10.8 Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) (Capacidad legal)
10.9 Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). (Capacidad legal)

Los documentos citados se encuentran activos en el SIPE, portal de la DNCP, ¿dicha constancia sobre documentos legales de los oferentes, podría constar como documento de presentación de los mismos, o indefectiblemente deberán presentarse dichas copias?

RESPUESTA 12:

Podrían presentar la Constancia del SIPE siempre y cuando las documentaciones se encuentren vigentes, caso contrario, presentar las copias.

CONSULTA 13:

CITO.
10.14 LINEA DE CREDITO: presentar un certificado ORIGINAL POR LOTE COTIZADO consignado a nombre del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/Programa de Desarrollo Infantil Temprano / CP N° 01/2020 "Relevamiento, Diseño, Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Construcción de Unidades de Salud Familiar" y emitido por un Banco de Plaza o entidad financiera debidamente habilitada por la Superintendencia de Bancos del BCP (https://www.bcp.gov.py/entidadessupervisadas-i346): (Capacidad financiera).

a) OFERENTE INDIVIDUAL: debe disponer de una LÍNEA DE CRÉDITO igual al 20% (veinte por ciento) del monto total cotizado por lote. (Capacidad financiera).

b) ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO O ASOCIACION (APCA): Cada socio deberá presentar un certificado y cumplir con el 20% del requisito, en este sentido, el Socio Líder deberá presentar un certificado y cumplir con el 80% del requisito. La sumatoria de los montos de las líneas de créditos (socio+líder) debe ser igual al 20% (veinte porcientos) del monto total cotizado. (Capacidad financiera) En caso de cotizar 2 (dos) LOTES el oferente deberá presentar los certificados consignados para cada uno y cumplir con los requisitos enunciados en este numeral (10.14)

Consulto:
Si el certificado emitido por un banco de plaza o entidad financiera debidamente habilitada por la Superintendencia de banco del B.C.P " puede contener el texto que está condicionado a los análisis previos de crédito ".

RESPUESTA 13:

La línea de crédito debe estar aprobada. Las constancias condicionadas no serán aceptadas para la evaluación.

CONSULTA 14:

En el portal en el ítem de ADJUDICACIÓN Y CONTRATO, especifica que habrá un ANTICIPO DEL: 15% y en el Anexo 7- MODELO DE CONTRATO A SER SUSCRITO. CLAUSULA NOVENA- ANTICIPO. No se otorgará anticipo.

Cesar Aurelio González Espinola
Especialista en Adquisiciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
Unidad de Gestión del Proyecto

RESPUESTA 14:

NO SE REALIZARÁN PAGO DE ANTICIPO.

El pago del 15% (quince por ciento) mencionado en el pliego de bases y condiciones y en el portal de la DNCP se refieren a la presentación y aprobación: i) RELEVAMIENTO (Ambiental, Topográfico, Entorno antrópico y aspectos morfológicos del sitio de obras), ESQUEMA DE PROPUESTA (Partido Arquitectónico e Implantación) y ii) PROYECTO EJECUTIVO, referidos en el numeral 14 del documento del concurso.

CONSULTA 15:

¿No encontramos las Condiciones Generales ni las Condiciones Especiales en el PBC, ni en el Portal, queremos saber si estarán levantando en el portal, ¿o podríamos solicitar una copia por nota a la entidad?

RESPUESTA 15:

Los documentos estándar del BID para la modalidad de Comparación de Precios de la presente convocatoria no requieren de condiciones generales o especiales del contrato.

La presente convocatoria se efectúa de acuerdo a las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID documento GN-2349-9), disponible en el sitio de internet www.iadb.org/procurement. Estas políticas incluyen, entre otras, previsiones en cuanto a: (i) Prácticas prohibidas, (ii) elegibilidad, (iii) conflicto de intereses; todas las cuales serán consideradas durante el proceso.

CONSULTA 16:

Para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo y para el Desarrollo de la Construcción en Obra, solicitan una cantidad considerable de personales calificados, Sugerimos el cambio en el requisito, que los profesionales especificados para la ejecución del Proyecto Ejecutivo sean los mismos que se encarguen del Desarrollo de la Construcción en Obra, o en todo caso, la prorroga en la fecha de apertura.

RESPUESTA 16:

No pueden ser los mismos, favor, respetar los perfiles exigidos en el numeral 10.11; a) Desarrollo de Proyecto Ejecutivo y b) Desarrollo de la Construcción de las Obras Civiles.

CONSULTA 17:

En el PBC solicitan el 50% de los equipos sea propiedad del oferente, solicitamos que se acepte los equipos con carta de compromiso de alquiler, esto no afectaría el cumplimiento en la ejecución del contrato y presentar este tipo de documentación haría mayor la participación de oferentes.

RESPUESTA 17:

Favor ajustarse a lo solicitado, los equipos esenciales citados en el pliego de bases y condiciones podrán ser propios o alquilados, sin embargo, como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad de los mismos deberán ser propiedad del oferente teniendo en cuenta la simultaneidad de la construcción de las obras por lote (numeral 10.12)

César Augusto González
Especialista
en Adquisiciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad de Gestión del Programa

CONSULTA 18:

Para la demostración de las experiencias técnicas, se solicita presentar copias de contratos y acta de recepción definitiva, sobre este último consultamos si para dicha evidencia documental ¿se puede considerar acta de recepción provisoria?

RESPUESTA 18:

No se podrá presentar certificados con recepción provisoria.

CONSULTA 19:

Considerando los plazos establecidos para la presentación de Ofertas y lo solicitado en el pliego de Bases y Condiciones; solicitamos respetuosamente la ampliación de los plazos para presentación de ofertas.

Esto es en referencia a que el tiempo estipulado de entrega es bastante ajustado, teniendo en cuenta que se solicitan documentos originales a presentar en la apertura de este llamado, para la obtención de los cuales dependemos de la evaluación de otras entidades, como ser las bancarias; ante lo cual, reiteramos, solicitamos ampliación en cuanto a la fecha de presentación y apertura de Ofertas del presente llamado en curso.

RESPUESTA 19:

Lamentablemente no se podrá prorrogar atendiendo a que el Programa entrará en etapa de cierre de ejecución en febrero del año 2021.

CONSULTA 20:

Solicitamos por la presente una Prorroga de 15 días hábiles para un mejor estudio para elaborar mejor el Proyecto, ya que también hay varias consultas sin responder.

RESPUESTA 20:

Lamentablemente no se podrá prorrogar atendiendo a que el Programa entrará en etapa de cierre de ejecución en febrero del año 2021.

CONSULTA 21:

¿Hace falta la presentación del certificado de origen nacional?

RESPUESTA 21:

NO es necesario la presentación del certificado.

CONSULTA 22:

¿Sobre la instalación eléctrica de media tensión consulto si hay que cotizar o no incluye ese rubro este llamado?

RESPUESTA 22:

NO se debe cotizar.

César Augusto González
Especialista
en Adquisiciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad de Gestión del Programa

CONSULTA 23:

En el anexo 2 – Criterios de Evaluación – Capacidad Técnica solicitan que en el caso de cotizar 2 (dos) LOTES el oferente deberá contar con 10 (diez) contratos de construcción de obras civiles no menor a 250m² CADA OBRA tales como: viviendas, unidades de salud, hospitales, edificios escolares, etc.; en los últimos 4 años (2016, 2017, 2018, 2019), presentando evidencia documental (fotocopia de contratos y certificados de recepción definitiva) donde se evidencie su participación.

Se solicita ampliar a los últimos 15 (quince) años (2005 hasta el 2019) periodo para demostrar los contratos de construcción realizados.

RESPUESTA 23:

No se podrá ampliar.

CONSULTA 24:

En el anexo 2 – Criterios de Evaluación – Capacidad Financiera: **LINEA DE CREDITO**, solicitan presentar un certificado ORIGINAL POR LOTE COTIZADO igual al 20% del monto total cotizado por lote, en caso de cotizar 2(dos) LOTES el oferente deberá presentar los certificados consignados para cada uno y cumplir con los requisitos enunciados en este numeral (9.14).

Se solicita la modificación de dicho punto por la presentación de un 1 CERTIFICADO de línea de crédito habilitado por un monto que cubra el 20% (veinte por ciento) del total de las ofertas presentadas.

RESPUESTA 24:

Las constancias deberán presentarse en la forma solicitada en el pliego de bases (ORIGINAL POR LOTE COTIZADO)

CONSULTA 25:

Se solicita una prórroga de 30 días en la fecha de presentación de las ofertas, a fin de realizar un mejor estudio de los costos para beneficio del MSPyBS / Programa de Desarrollo Infantil Temprano, además del resultado de lo solicitado.

RESPUESTA 25:

Lamentablemente no se podrá prorrogar atendiendo a que el Programa se encontrará en etapa de cierre de ejecución en el año 2021.

Asunción, 16 de julio de 2020

César Augusto González
Especialista
en Adquisiciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad de Gestión del Programa